



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



82

TRD 102.12.04

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
planeacion@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



TRD 102.12.04

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERA
NIT: 800102799-6



83

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

**"SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO DE SENDEROS Y SEÑALIZACIÓN
TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SARAVERA

SARAVERA, 2026



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
planeacion@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



TRD 102.12.04

1. OBJETO:

“SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO DE SENDEROS Y SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”.

2. ALCANCE

El proyecto comprende el suministro y entrega de herramientas y elementos necesarios para el mantenimiento y conservación de un (1) sendero turístico del municipio de Saravena, destinados a labores de limpieza, poda, corte, adecuación, manejo de residuos y conservación de las áreas que conforman el sendero. Asimismo, contempla el diseño, elaboración e instalación de elementos de señalización turística, incluyendo avisos informativos, de preservación ambiental y señalización para orientación de los visitantes. Con estas acciones se busca fortalecer las condiciones de funcionalidad, seguridad, orientación, conservación y presentación de los espacios turísticos.

2.1 FICHA TÉCNICA DE LOS BIENES

Para el cumplimiento del Alcance del objeto se encuentran las actividades que enmarcan los parámetros de calidad, descripción de las actividades contratados y sobre los ítems a contratar que permitan el cumplimiento del Proyecto, de acuerdo con los lineamientos que requiere la entidad.

COORDINACIÓN PARA LA ENTREGA DE HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA A LAS ORGANIZACIONES BENEFICIARIAS

La entrega de las herramientas, equipos y elementos destinados al mantenimiento y señalización de los senderos turísticos será coordinada por la Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal, en articulación con la Asociación de Turismo del Sarare – ATUS y la Cooperativa de Turismo Viajes Mágicos Saravena – COOTURISA, como organizaciones beneficiarias del proyecto. Para tal efecto, se programará la entrega, verificando previamente las cantidades y especificaciones de los elementos, dejando constancia mediante los respectivos documentos de recibo. Las organizaciones beneficiarias asumirán la responsabilidad sobre la adecuada utilización, custodia y conservación de los elementos recibidos, los cuales estarán destinados exclusivamente al desarrollo de actividades de mantenimiento, conservación, adecuación y señalización de los senderos y espacios turísticos, en concordancia con los objetivos y metas establecidos en el proyecto.

1) COMPONENTE 1. HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO DE SENDEROS TURÍSTICOS:

Este componente es fundamental para fortalecer la capacidad operativa para el mantenimiento y conservación de los senderos turísticos, mediante la disponibilidad de herramientas y equipos adecuados para realizar de manera periódica labores de limpieza, poda, corte de vegetación, manejo de residuos, adecuación y conservación de las áreas. Su implementación permitirá mantener los senderos en condiciones apropiadas de funcionalidad, seguridad, higiene, accesibilidad y presentación, favoreciendo su uso por parte de visitantes y comunidad y contribuyendo al aprovechamiento sostenible de los espacios naturales del municipio de Saravena.

ÍTEM 1.1.	
CÓDIGO UNSPSC	27112006
DENOMINACIÓN DEL BIEN	GUADAÑA A GASOLINA 2 T
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Guadaña
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
Descripción General	GUADAÑA A GASOLINA 2 T. Motor de 2 tiempos. peso en seco sin accesorios: 8,6 kg. cilindraje: 41,5 c.c. longitud total: 1,69 m. capacidad combustible: 1000 ml. carburador: diafragma. motor de dos tiempos. pistón de dos anillos. diseño duradero para enfrentar cualquier trabajo. motor, mango





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



85

TRD 102.12.04

	y arnés completamente anti vibratorio. eje central de acero carbono que reduce la vibración y la fatiga del usuario. caja de engranajes helicoidales de alta resistencia con extremos acanalados para una transferencia de potencia sin vibraciones. tubo externo de aluminio de grado aeronáutico.
Soporte	• Actas de Entrada y Salida Almacén. • Registro fotográfico. • Certificado de Recibido a Satisfacción por la Población Beneficiada.
Cantidad	2
ÍTEM 1.2.	
CÓDIGO UNSPSC	27112014
DENOMINACIÓN DEL BIEN	CORTACÉSPED RM 248.3
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Cortacésped
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
Descripción General	CORTACÉSPED RM 248.3 a gasolina. Equipo con motor de 127 cm ³ y potencia nominal de 1,8 kW (2,4 CV), régimen de trabajo de 2.800 rpm y ancho de corte de 46 cm. Debe contar con regulación central de altura de corte en 7 posiciones, con rango de 2 a 10 cm, recogedor de 52 litros, carcasa en chapa de acero y ruedas de 180 mm delanteras y 200 mm traseras. Debe permitir corte, recolección, expulsión lateral y trasera y función de mulching. Peso aproximado de 30 kg.
Soporte	• Actas de Entrada y Salida Almacén. • Registro fotográfico. • Certificado de Recibido a Satisfacción por la Población Beneficiada.
Cantidad	2
ÍTEM 1.3.	
CÓDIGO UNSPSC	46181702
DENOMINACIÓN DEL BIEN	CARETA FACIAL PROTECTORA ABATIBLE
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Careta
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
Descripción General	CARETA FACIAL PROTECTORA ABATIBLE: fabricada con cuerpo de polipropileno resistente a impactos y mica flexible de policarbonato antirayaduras, con dimensiones aproximadas de 200 mm x 300 mm y espesor de 0,8 mm. Debe contar con sistema de ajuste, diseño abatible, ser cómoda y ligera, y proporcionar protección facial contra salpicaduras y partículas durante el desarrollo de actividades laborales.
Soporte	• Actas de Entrada y Salida Almacén. • Registro fotográfico. • Certificado de Recibido a Satisfacción por la Población Beneficiada.
Cantidad	2
ÍTEM 1.4.	
CÓDIGO UNSPSC	27112701
DENOMINACIÓN DEL BIEN	SOPLADORA DE HOJAS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Sopladora de Hojas
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
Descripción General	SOPLADORA DE HOJAS: BGA 60 a batería. Equipo con motor eléctrico, alimentación mediante batería de ion-litio de 36 V, caudal de aire de 780 m ³ /h y velocidad máxima del aire de 69 m/s. Debe contar con regulación variable de potencia, función Boost, tubo de soplado ajustable y diseño ergonómico. Peso aproximado de 2,3 kg sin batería. Destinada a labores de limpieza de hojas, césped y residuos en superficies secas. Incluye batería y cargador.
Soporte	• Actas de Entrada y Salida Almacén. • Registro fotográfico. • Certificado de Recibido a Satisfacción por la Población Beneficiada.
Cantidad	2
ÍTEM 1.5.	





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



86

TRD 102.12.04

CÓDIGO UNSPSC	27112709
DENOMINACIÓN DEL BIEN	MOTOSIERRA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Motosierra
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
Descripción General	MOTOSIERRA: MSA 60 a batería. Equipo de corte con motor eléctrico sin escobillas, alimentación mediante batería de ion-litio de 36 V, potencia de 0,70 kW, longitud de corte de 30 cm y peso aproximado de 2,9 kg sin batería. Debe contar con cadena de paso 1/4" PM3, sistema de tensado rápido, freno de cadena de seguridad y lubricación automática. Diseñada para labores de poda, mantenimiento de zonas verdes y corte de madera.
Soporte	• Actas de Entrada y Salida Almacén. • Registro fotográfico. • Certificado de Recibido a Satisfacción por la Población Beneficiada.
Cantidad	2
ÍTEM 1.6.	
CÓDIGO UNSPSC	24101507
DENOMINACIÓN DEL BIEN	CARRETILLA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Carretilla
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
Descripción General	CARRETILLA: Carretilla para trabajo pesado, con recipiente en material plástico de alta resistencia, una rueda neumática y capacidad aproximada de 130 kg, adecuada para el transporte de materiales y residuos durante labores de mantenimiento.
Soporte	• Actas de Entrada y Salida Almacén. • Registro fotográfico. • Certificado de Recibido a Satisfacción por la Población Beneficiada.
Cantidad	2
ÍTEM 1.7.	
CÓDIGO UNSPSC	27112001
DENOMINACIÓN DEL BIEN	MACHETE CON FUNDA Y LIMA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Machete con Funda
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
Descripción General	MACHETE CON FUNDA Y LIMA: Machete de alta calidad con filo resistente y duradero, 18 pulgadas, diseñado para trabajo agrícola pesado. Incluye funda protectora en material sintético resistente y lima metálica para mantenimiento del filo. Mango antideslizante para mayor seguridad y control.
Soporte	• Actas de Entrada y Salida Almacén. • Registro fotográfico. • Certificado de Recibido a Satisfacción por la Población Beneficiada.
Cantidad	20
ÍTEM 1.8.	
CÓDIGO UNSPSC	27112004
DENOMINACIÓN DEL BIEN	PALA AGRÍCOLA CON MANGO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Pala Agrícola
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
Descripción General	PALA AGRÍCOLA CON MANGO: Ideal para trabajos agrícolas, Ancho 24 cm, Alto 175 cm, Espesor 0.18 cm, Color: Mango Color Madera, Herramienta Negro, Material del mango Madera, punta redonda y/o punta recta.
Soporte	• Actas de Entrada y Salida Almacén. • Registro fotográfico. • Certificado de Recibido a Satisfacción por la Población Beneficiada.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



87

TRD 102.12.04

Cantidad	20
ÍTEM 1.9.	
CÓDIGO UNSPSC	47121709
DENOMINACIÓN DEL BIEN	PUNTOS ECOLÓGICOS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Puntos Ecológicos
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
Descripción General	PUNTOS ECOLÓGICOS: Contienen 3 puestos, con estructura metálica. Ancho 39.5. Alto 101.5. Largo 90.5. Capacidad volumétrica 53 litros. Color Negro-Verde-Blanco.
Soporte	• Actas de Entrada y Salida Almacén. • Registro fotográfico. • Certificado de Recibido a Satisfacción por la Población Beneficiada.
Cantidad	10
ÍTEM 1.10.	
CÓDIGO UNSPSC	31211502
DENOMINACIÓN DEL BIEN	PINTURA VINILO TIPO 1
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Pintura Vinilo Tipo 1
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
Descripción General	PINTURA VINILO TIPO 1: Suministro de pintura vinilo-acrílica de alta calidad para uso en espacios interiores, color blanco marfil con acabado mate y propiedad lavable. Este producto está formulado para brindar un excelente cubrimiento, adherencia y desempeño en superficies de mampostería, cemento y estuco. Ofrece una alta resistencia a la abrasión y a la alcalinidad, garantizando una durabilidad mínima de 5 años bajo condiciones adecuadas. Se suministra en cuñete.
Soporte	• Actas de Entrada y Salida Almacén. • Registro fotográfico. • Certificado de Recibido a Satisfacción por la Población Beneficiada.
Cantidad	10

2) COMPONENTE 2: ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA:

Este componente es fundamental para fortalecer la orientación, información, seguridad y sensibilización de los visitantes en los senderos y espacios turísticos del municipio de Saravena. La implementación de elementos de señalización permitirá identificar atractivos y recorridos, facilitar el desplazamiento de los usuarios y promover prácticas adecuadas de conservación y protección ambiental, contribuyendo a mejorar la experiencia turística, organización y presentación de los espacios, así como al aprovechamiento responsable de los recursos naturales.

ÍTEM 2.1.	
CÓDIGO UNSPSC	82101501
DENOMINACIÓN DEL BIEN	AVISO INFORMATIVO EN HIERRO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Aviso Informativo
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
Descripción General	AVISO INFORMATIVO EN HIERRO: Diseño y elaboración de aviso de señalización informativo, con adhesivo, medidas, 1,20 metros x 0.80 metros. (orientación horizontal) y 2 metros de base para enterrar al suelo. Deben llevar los logos institucionales y la marca ciudad Saravena paraíso multicultural.
Soporte	• Actas de Entrada y Salida Almacén. • Registro fotográfico. • Certificado de Recibido a Satisfacción por la Población Beneficiada.
Cantidad	16





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



88

TRD 102.12.04

ÍTEM 2.2.	
CÓDIGO UNSPSC	82101501
DENOMINACIÓN DEL BIEN	AVISO DE PRESERVACIÓN EN HIERRO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Aviso de Preservación
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
Descripción General	AVISO DE PRESERVACIÓN EN HIERRO: Diseño y elaboración de aviso de señalización de seguridad turística, sensibilización y conservación ambiental, con adhesivo medidas, 0,80 x 1,20 metros. (orientación vertical) y 2 metros de base para enterrar al suelo. Deben llevar los logos institucionales y la marca ciudad Saravena paraíso multicultural.
Soporte	• Actas de Entrada y Salida Almacén. • Registro fotográfico. • Certificado de Recibido a Satisfacción por la Población Beneficiada.
Cantidad	20
ÍTEM 2.3.	
CÓDIGO UNSPSC	55121718
DENOMINACIÓN DEL BIEN	DISEÑO Y ELABORACIÓN DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Señalización Turística
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
Descripción General	DISEÑO Y ELABORACIÓN DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA: Material: Lámina galvanizada con adhesivo y laminado transparente, medidas 0,35 metros x 0,15 metros, ideales para ser ubicados en espacios interiores o exteriores.
Soporte	• Actas de Entrada y Salida Almacén. • Registro fotográfico. • Certificado de Recibido a Satisfacción por la Población Beneficiada.
Cantidad	160

FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES: El contratista deberá realizar la entrega de la totalidad de los bienes correspondientes a los ítems establecidos en el presupuesto oficial en el Almacén Municipal, previa coordinación con el supervisor del contrato y el Almacenista Municipal, quienes verificarán las cantidades, especificaciones técnicas y condiciones de los elementos recibidos. Una vez efectuado el ingreso y registro de los bienes en el Almacén Municipal, estos serán entregados a las organizaciones beneficiarias del proyecto, Asociación de Turismo del Sarare – ATUS y Cooperativa de Turismo Viajes Mágicos Saravena – COOTURISA, de acuerdo con la distribución definida por la Administración Municipal y previa coordinación con el supervisor del contrato, dejando los respectivos soportes de entrega y recibo a satisfacción.

ENTREGA DETALLADA DE LOS ELEMENTOS A LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO:

La entrega de los elementos adquiridos se realizará a la Cooperativa de Turismo Viajes Mágicos – COOTURISA y a la Asociación de Turismo del Sarare – ATUS, de acuerdo con la distribución definida por la Administración Municipal. Los elementos serán destinados exclusivamente al mantenimiento, conservación y señalización de los senderos y espacios turísticos priorizados. A continuación, se relacionan las cantidades correspondientes a cada organización beneficiaria.

TOTAL ELEMENTOS POR ASOCIACIÓN	COOTURISA	ATUS
SEÑALIZACIÓN	98	62
AVISOS INFORMATIVOS	6	10
AVISOS PRESERVACIÓN	13	7
HERRAMIENTAS DE MANTENIMIENTO	43	37
TOTAL	160	116



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldiasaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
planeacion@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



TRD 102.12.04

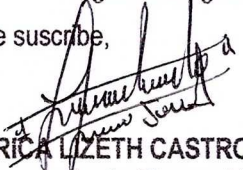
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

- Suministrar y entregar la totalidad de las herramientas, equipos y elementos de señalización establecidos en el presupuesto oficial, cumpliendo estrictamente las cantidades, características y especificaciones técnicas exigidas.
- Garantizar la calidad, idoneidad y buen estado de los bienes suministrados, los cuales deberán ser nuevos, estar libres de defectos y ser aptos para el uso previsto.
- Incorporar en los elementos de señalización los logos institucionales y la marca ciudad "Saravena Paraíso Multicultural", conforme a los lineamientos suministrados por la Administración Municipal.
- Garantizar que los bienes entregados correspondan exactamente a las especificaciones técnicas, efectuando, cuando corresponda, las reposiciones o cambios de elementos que presenten defectos, averías o incumplimiento de las condiciones contratadas.
- Coordinar con el supervisor del contrato las actividades relacionadas con la entrega, verificación y posterior disposición de los bienes a las organizaciones beneficiarias ATUS y COOTURISA.
- Responder por la garantía de los bienes suministrados, atendiendo oportunamente las reclamaciones relacionadas con defectos de fabricación, calidad o funcionamiento que se presenten durante el término de garantía.
- Proporcionar las fichas técnicas, manuales, certificados de garantía y demás documentos correspondientes a los equipos y herramientas que así lo requieran.
- Cumplir con las normas de seguridad, ambientales y demás disposiciones legales aplicables a la ejecución del objeto contractual.
- El proponente deberá atender y responder oportunamente las notificaciones relacionadas con el proceso, así como garantizar la publicación de los informes de avance, ejecución y finalización del contrato en la plataforma SECOP II".
- En caso de resultar beneficiario del Decreto 0287 de 2026, el contratista deberá mantener durante la ejecución del contrato las condiciones que dieron lugar al otorgamiento del incentivo, así como informar al supervisor del contrato sobre su cumplimiento, para ello deberá aportar con cada solicitud de pago, los documentos que acrediten la continuidad de dichas condiciones, incluyendo certificación suscrita por el representante legal y el contador o revisor fiscal, según corresponda, así como los soportes de aportes al sistema de seguridad social y demás documentos que resulten pertinentes.

• OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

- ✓ Pagar el valor pactado en la forma y tiempo establecido.
- ✓ Exigirle al contratista la ejecución idónea y oportuna del contrato.
- ✓ Recibir los bienes de acuerdo a lo señalado en el objeto contractual, exigiendo el cumplimiento de los requerimientos técnicos, medidas y calidad de los bienes.
- ✓ Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiera lugar.
- ✓ Emitir las autorizaciones y condiciones necesarias para que el contratista preste un servicio adecuado, con calidad y cumplimiento.
- ✓ Verificar, a través del supervisor del contrato, el cumplimiento y mantenimiento de las condiciones que dieron lugar al otorgamiento del incentivo establecido en el Decreto 0287 de 2026.

Se suscribe,


ERICA LIZETH CASTRO SALCEDO

Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal

Nombre: Yulieth Andrea Pulido Gamboa
Cargo: Técnico Administrativo Proyectos

Proyectó
y Digito

Firma: 